



Unidos por la humanidad

Consejo de Delegados del Movimiento Internacional
de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja

3-4 de diciembre de 2026, Ginebra

Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas Principios para la acción

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN

Junio de 2026

ES

CD/26/XX / DRX.X
Original: inglés
Para consulta

Documento elaborado por
la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja
en consulta con los subgrupos de trabajo del grupo consultivo del Movimiento sobre resiliencia urbana

ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN

Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas

Principios para la acción

El Consejo de Delegados,

Esta resolución recoge y plasma las disposiciones de la resolución del Consejo de Delegados reunido en 2022, relativa a los retos urbanos (“Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro”), reconociendo que las presiones urbanas no han dejado de intensificarse desde que esta fuera aprobada. La rápida urbanización –agravada por los efectos crecientes del cambio climático, las crisis sanitarias, la migración, la inseguridad, la profundización de la desigualdad social y de la polarización, la falta de planificación y gestión urbanas en algunos países, la proliferación de construcciones y planificaciones aleatorias, y el incumplimiento de la normativa en materia ambiental y edilicia– ha aumentado la vulnerabilidad de millones de personas que viven en zonas urbanas y periurbanas. Estos riesgos complejos e interconectados exigen la urgente evolución y ampliación de la labor colectiva del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) para atender las necesidades reales y crecientes de las poblaciones afectadas. Si bien las orientaciones y estrategias anteriores han sentado cimientos importantes, las deficiencias en su aplicación y la magnitud de las vulnerabilidades urbanas emergentes requieren un compromiso renovado, una mejor coordinación y una armonización más estrecha con los marcos mundiales y regionales, entre ellos la Estrategia 2030 de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y los programas humanitarios y de desarrollo conexos. Mediante la resolución se aspira a establecer normas y principios rectores que permitan determinar los principales ámbitos donde se requiere acción e inversión, en consonancia con nuestro mandato y nuestros principios.

Por otra parte, esta resolución insta al fortalecimiento de las inversiones en recursos humanos, financieros y técnicos para que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) estén debidamente pertrechadas para la ejecución de programas de resiliencia urbana pertinentes, inclusivos y sostenibles. El progreso será supervisado e informado al Consejo de Delegados, y estas aspiraciones urbanas colectivas serán presentadas a la XXXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional).

recordando la resolución “Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: el sendero futuro”, aprobada por el Consejo de Delegados en 2022; *reafirmando* el compromiso del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) de actuar a gran escala para afrontar las crecientes vulnerabilidades en las ciudades y pueblos de todo el mundo; y *recordando* que la actuación del Movimiento encaminada a prevenir y afrontar las consecuencias humanitarias de la guerra en las ciudades se rige por la resolución del Consejo de Delegados de 2022 sobre la guerra en las ciudades y su anexo, el Plan de acción del Movimiento, así como por la resolución y el llamamiento solemne sobre la guerra en las ciudades aprobados en 2024;

reconociendo que las comunidades urbanas afrontan, cada vez más, múltiples riesgos interconectados —entre ellos el cambio climático, los desastres y los fenómenos

meteorológicos extremos (por ejemplo, calor extremo y sus repercusiones relacionadas con la salud, los medios de subsistencia y el ámbito social), la degradación ambiental, la urbanización rápida y no planificada, las crisis de salud pública, los desplazamientos, la migración, la exclusión social, el aumento de los conflictos y la violencia en los entornos urbanos, el incremento de las necesidades básicas insatisfechas en las comunidades más empobrecidas y excluidas, el acceso precario a bienes y servicios esenciales, la corrupción y el debilitamiento de los sistemas democráticos— que afectan de manera desproporcionada a las personas que ya se encuentran en situación de riesgo;

reconociendo que el fomento de la resiliencia en los entornos urbanos requiere enfoques integrales, coordinados e inclusivos, entendidos como un conjunto de decisiones, medidas y procesos interrelacionados en todos los ámbitos de las políticas públicas, destinados a reducir la desigualdad y la vulnerabilidad, arraigados en la dirigencia comunitaria y respaldados por asociaciones con las autoridades locales y nacionales, la sociedad civil, el ámbito académico y el sector privado, a fin de promover la calidad de vida en las zonas urbanas y resolver los problemas sociales;

recordando que la resiliencia urbana es parte integrante de la labor del Movimiento, un pilar crucial de la acción humanitaria para proteger la vida y la dignidad y para aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, que cada vez más se traduce en ciudades densamente pobladas y expuestas a riesgos. Los principios de humanidad, imparcialidad y universalidad, en particular, exigen que las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Sociedades Nacionales) aborden las vulnerabilidades específicas de las poblaciones urbanas ante los desastres, los efectos del cambio climático y la desigualdad, de modo que la reducción de riesgos urbanos a largo plazo y el fomento de la resiliencia constituyan una expresión fundamental de su identidad;

recordando asimismo la función esencial de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, así como su valor añadido para acceder a las personas más vulnerables y trabajar con ellas, y *reconociendo* dicha función en calidad de auxiliares como los cimientos para una interacción con las autoridades sustentada en principios a fin de fortalecer la resiliencia urbana;

enfatizando que el fortalecimiento de la resiliencia urbana contribuye al logro de los objetivos de desarrollo sostenible, del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 y de la Nueva Agenda Urbana, y *subrayando* que las Sociedades Nacionales se encuentran en una posición única y tienen la capacidad de contribuir en la asistencia a las comunidades urbanas, gracias a su presencia local y a su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos;

señalando que, en cumplimiento del mandato del Consejo de Delegados reunido en 2022, los principios para la acción fueron elaborados mediante un proceso altamente consultivo, dirigido por la secretaría de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y cimentado en los esfuerzos coordinados de cinco subgrupos del grupo consultivo del Movimiento sobre resiliencia urbana, bajo la orientación del grupo directivo estratégico;

aprueba los principios para la acción (que constan en el anexo 1) como el marco principal que orientará la puesta en práctica de la presente resolución en el Movimiento;

anima a todas las Sociedades Nacionales a que entablen contacto y colaboren con las autoridades nacionales y municipales, la sociedad civil, el ámbito académico, el sector privado y sus propias redes en las ciudades, con miras a fomentar una aprobación más amplia de los principios para la acción y apoyar su puesta en práctica;

insta a las Sociedades Nacionales a que sigan fortaleciendo su función en calidad de

auxiliares de los poderes públicos y a que se valgan de los instrumentos existentes con miras a afianzar la interacción y las asociaciones a todos los niveles, incluido el nivel municipal, a fin de apoyar la aplicación de los principios para la acción;

solicita a todas las Sociedades Nacionales que, con el apoyo de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Federación Internacional) y del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), de conformidad con sus respectivos mandatos, prioridades operativas y capacidades, integren estos principios para la acción en sus modelos operativos, estrategias, programas y asociaciones, sobre la base de los mecanismos de preparación existentes, entre ellos el marco sobre preparación de las Sociedades Nacionales y el enfoque de preparación para una intervención eficaz;

invita a todas las Sociedades Nacionales a que impulsen y/o apoyen procesos inclusivos en el seno de sus propias organizaciones a nivel de la comunidad y de la ciudad, encaminados a contextualizar y poner en práctica los principios para la acción, estableciendo las condiciones necesarias para propiciar la participación real y efectiva de los grupos vulnerables y en situación de riesgo, así como de otros agentes comunitarios que prestan apoyo a la población urbana;

anima a las Sociedades Nacionales a que prioricen la interacción con las autoridades municipales y los Estados, así como a los asociados del Movimiento a que apoyen a las Sociedades Nacionales en este empeño, con el fin de allanar el proceso que conduzca a la aprobación de los principios para la acción en la XXXV Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Conferencia Internacional), como medida decisiva para armonizar los marcos normativos y las políticas pertinentes, así como para movilizar recursos e inversiones destinados a fomentar la resiliencia en los entornos urbanos, de conformidad con los principios fundamentales;

solicita a la Federación Internacional que apoye a las Sociedades Nacionales mediante un marco operativo en pro de la integración de los principios para la acción, y a que establezca un proceso destinado a su revisión, perfeccionamiento y contextualización periódicos, con miras a su posterior presentación a los Estados y asociados en la XXXV Conferencia Internacional.

Anexo 1

Fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades urbanas: principios para la acción sobre resiliencia urbana

Preámbulo – El sendero hacia un futuro urbano resiliente

La humanidad se está urbanizando rápidamente. Las ciudades impulsan el cambio económico, social y tecnológico, pero también son el lugar donde más prevalece la fragilidad socioeconómica, generando retos humanitarios, sociales y ambientales. Ya sea en zonas de desarrollo urbano constante o en entornos urbanos sumamente frágiles, en asentamientos informales o en megaciudades costeras, miles de millones de personas viven sometidas a presiones cada vez mayores derivadas de problemas relacionados con la salud y el agua, crisis climáticas, desigualdad, exclusión y el declive de la cohesión social. Las ciudades y los pueblos se encuentran en primera línea ante el cambio climático; es allí donde sus efectos se perciben con mayor intensidad y persistencia, así como también donde existen oportunidades cruciales para impulsar la mitigación, promover la adaptación y fortalecer la resiliencia local.

Los riesgos que conlleva vivir en entornos urbanos y las presiones que plantean la escala y los efectos de los desastres urbanos aumentarán a la par que las oportunidades, el crecimiento, el conocimiento y la innovación que generan las ciudades.

La pertinencia de las Sociedades Nacionales en este panorama en rápida evolución depende de su capacidad de adaptación a los retos urbanos y de prestación de servicios que atiendan las necesidades más apremiantes. Cada entorno urbano tiene sus propias características; sin embargo, cabe distinguir entre contextos que se caracterizan por la fragilidad, la inestabilidad política, y el desarrollo y crecimiento, así como entre zonas urbanas cuya disponibilidad de servicios esenciales es alta, media o baja.

Para ello, es necesario comprender las presiones externas que afectan los ambientes urbanos, así como combinar una evaluación de la capacidad de los programas y servicios de las Sociedades Nacionales disponibles en contextos urbanos con un análisis de su pertinencia, respaldado por un índice de confianza de las comunidades. Asimismo, resulta esencial evaluar la capacidad de las Sociedades Nacionales para concebir actividades más seguras, justas, equitativas y sostenibles a fin de reducir los múltiples riesgos urbanos. Para que este empeño creciente se traduzca en una incidencia tangible, la narrativa urbana debe evolucionar y combinar medidas técnicas con iniciativas estratégicas y de dirección.

Los principios para la acción sobre resiliencia urbana servirán de orientación común para la Federación Internacional y las Sociedades Nacionales, guiando los cauces para el fortalecimiento de la preparación y de la aptitud mediante una perspectiva que contemple los riesgos múltiples y determine las deficiencias en los servicios que conducen a la exclusión y la marginación de los grupos vulnerables, como las mujeres y las niñas, los niños y los jóvenes, las personas migrantes, refugiadas y con discapacidad, así como las poblaciones indígenas. Esto reviste particular importancia en las zonas urbanas menos desarrolladas y en los asentamientos no planificados, donde es necesario establecer el acceso, la aceptación y la confianza en los agentes humanitarios antes de que se produzcan situaciones de emergencia o crisis. Para ello se requiere mantener una interacción temprana, constante y significativa con las comunidades afectadas, dando prioridad a las consultas inclusivas, al fomento proactivo de la confianza y a la integración de las perspectivas de la comunidad en todas las fases de la planificación y la adopción de decisiones.

Enraizados en los mandatos y las realidades de las Sociedades Nacionales e inspirados en las posibilidades que ofrecen los entornos urbanos, los principios para la acción sobre resiliencia urbana reflejan la convicción de que la calidad de nuestro anhelo y la congruencia de nuestra acción determinarán nuestra incidencia colectiva.

Los principios para la acción sobre resiliencia urbana sirven de guía para nuestra labor en contextos urbanos, velando por un enfoque de riesgos múltiples que permita la adaptación a las complejidades de las ciudades y el fomento de las oportunidades que ofrecen.

Mediante la aprobación de esta resolución del Consejo de Delegados, las Sociedades Nacionales, con el apoyo de la Federación Internacional y del CICR, asumen los compromisos que constan a continuación.

1. Aceleración de la aptitud y de la acción urbana eficaz a través de la colaboración

Las Sociedades Nacionales desempeñan un papel central en el fortalecimiento de la preparación urbana, actuando como enlaces de confianza entre las comunidades, las autoridades, el sector privado y otras partes interesadas fundamentales. Mediante el establecimiento y mantenimiento de un diálogo y de vínculos sólidos con los funcionarios municipales, los agentes políticos y los líderes de opinión, contribuyen a fomentar una comprensión común de los principios humanitarios y a obtener el apoyo necesario para una acción eficaz.

En virtud de acuerdos y asociaciones preestablecidos (entre otros, con las autoridades municipales, con el sector financiero para facilitar una rápida asistencia en efectivo y con el sector privado para apoyar la continuidad de las actividades), las Sociedades Nacionales contribuyen a generar las condiciones necesarias para intervenciones oportunas, coordinadas y escalables. La interacción con los medios de comunicación y las personas influyentes de la comunidad consolida aún más la confianza, la inclusión y la seguridad de la población durante las crisis, así como antes y después de estas.

En entornos urbanos cada vez más complejos, donde los riesgos están interconectados y las crisis a menudo se solapan, la preparación debe ir acompañada de una sólida capacidad de intervención. Las Sociedades Nacionales reúnen a diversos agentes –como autoridades, jóvenes, el ámbito académico y las empresas– a fin de articular los esfuerzos en torno a objetivos comunes de resiliencia, lo que permite transformar iniciativas fragmentadas en enfoques cohesionados a escala de toda la ciudad.

Gracias a que centran su labor en las realidades locales y fomentan la colaboración intersectorial, las Sociedades Nacionales propician intervenciones más adaptables, inclusivas y eficaces ante las crisis en cascada y graves que caracterizan los entornos urbanos actuales.

2. Excelencia en la participación comunitaria, adaptada a las características de las comunidades urbanas, con fines de cohesión, inclusión y participación significativa

Las Sociedades Nacionales reconocen y aprovechan las características y dinámicas únicas de las comunidades urbanas para adaptar sus servicios a las necesidades cambiantes. Para ello, se requieren enfoques flexibles, adaptables, específicos según el contexto y que reflejen la diversidad urbana, mediante el uso de evaluaciones de riesgo, cartografías de las partes interesadas y sistemas de retroalimentación de la comunidad a fin de que todas las medidas mantengan su carácter inclusivo, legítimo e impulsado por la comunidad. Dado que los vínculos comunitarios tradicionales tienden a ser más flexibles y las comunidades urbanas se forman en torno a identidades diversas, y no solo a límites geográficos, las Sociedades

Nacionales deben tener presente las vulnerabilidades específicas de las poblaciones urbanas, así como los conocimientos y las contribuciones únicas que cada grupo puede aportar al proceso de fomento de la resiliencia, y contar con los medios necesarios para reconocerlas y abordarlas.

3. Dirección y fomento de la participación inclusiva de las partes interesadas urbanas y del establecimiento de coaliciones

Una preparación y una aptitud eficaces confieren a las Sociedades Nacionales las condiciones necesarias para actuar en calidad de agentes humanitarios neutrales, imparciales e independientes que actúan como enlaces de confianza entre las comunidades y los responsables de la adopción de decisiones, y fomentan la confianza, la inclusión y la cohesión en zonas urbanas divididas o desiguales. Facilitan el diálogo entre diversos agentes –con inclusión de las autoridades, los jóvenes, el sector privado, los medios de comunicación y el ámbito académico– en torno a objetivos comunes de resiliencia, transformando los esfuerzos fragmentados en esfuerzos unificados a escala de la ciudad para reducir las vulnerabilidades y los riesgos, y para fortalecer las capacidades, en particular en materia de coordinación, complementariedad, preparación y aptitud.

Las Sociedades Nacionales, a través de sus secciones en las ciudades, afianzan su papel de agentes esenciales en el ámbito humanitario y del desarrollo, contribuyendo a la elaboración de políticas, influyendo en las prioridades de inversión y tendiendo puentes entre las esferas humanitaria y política. La inversión en la perspectiva política de las secciones de las Sociedades Nacionales en las ciudades y su capacidad para sortear las dinámicas de poder urbanas les permite prestar servicios pertinentes y eficaces a nivel local. Mediante su participación decidida en los procesos de gobierno y planificación urbanos, las secciones contribuyen a que los principios humanitarios orienten la transformación urbana sostenible y a que la dirigencia de la Sociedad Nacional influya en las decisiones esenciales para reducir los riesgos y las vulnerabilidades.

4. Prioridad del fomento de la confianza y de la obtención de resultados para alcanzar la excelencia operativa

En contextos de fragilidad urbana, se requiere una inversión de tiempo considerable para que los agentes políticos y de seguridad, los medios de comunicación tradicionales y otros grupos de influencia comprendan la función que las Sociedades Nacionales desempeñan en calidad auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, así como el papel sustentado en principios y valores para alcanzar la excelencia operativa. En tales entornos, la visibilidad, el respeto por la identidad de las organizaciones de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, así como la promoción y aplicación de una acción humanitaria sustentada en principios, son tan cruciales como la prestación constante de servicios de alta calidad, neutrales, imparciales e independientes, centrados en la comunidad y respaldados por un profundo conocimiento, una pericia probada y una sólida capacidad para establecer vínculos con diversos agentes urbanos.

El desarrollo de una capacidad local fiable y la demostración de competencia en entornos urbanos complejos sientan las bases para el reconocimiento y la confianza de los municipios y de las partes interesadas de la comunidad.

5. Fomento y expansión del servicio voluntario urbano inclusivo y adaptable

Las Sociedades Nacionales amplían las oportunidades de servicio voluntario gracias a modalidades flexibles, tales como voluntarios comunitarios, voluntarios digitales, expertos en diversas materias, iniciativas dirigidas por jóvenes y actividades voluntarias a pequeña escala, al tiempo que velan por el desarrollo de competencias y por la seguridad, el reconocimiento y

el bienestar de los voluntarios. Estos elementos son esenciales para fomentar cauces para la participación a largo plazo en materia de resiliencia urbana.

Resulta particularmente importante desde el punto de vista estratégico que se generen oportunidades de servicio voluntario para las personas que viven en entornos altamente vulnerables, donde la probabilidad de que se produzcan desastres o crisis exige un apoyo y contribuciones significativos por parte de las comunidades locales. Este enfoque fortalece el acceso y la aceptación de las Sociedades Nacionales y la participación de las propias comunidades, y contribuye a la cohesión social y a la representación.

6. Inversión en el fortalecimiento de la capacidad para el establecimiento de asociaciones estratégicas con vistas a una incidencia a mayor escala

Los entornos urbanos exigen asociaciones entre múltiples partes interesadas, en primer lugar las propias comunidades urbanas. La participación de las autoridades municipales es indispensable para afianzar la voluntad política, el acceso, la seguridad y la protección, y esta vinculación debe cimentarse en asociaciones centradas en valores. Las comunidades más expuestas al riesgo deberían dejar de ser receptoras pasivas de asistencia para participar como asociadas activas en el fortalecimiento de la resiliencia, y posicionarse como partes interesadas esenciales en la elaboración y aplicación de soluciones sostenibles.

El sector privado reviste idéntica importancia, tanto para la continuidad de las actividades como para la responsabilidad socioeconómica. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel fundamental en los contextos urbanos altamente diversos y especializados, razón por la cual la coordinación y la colaboración con ellas son esenciales para fortalecer la eficiencia y la eficacia. La interacción continua y ética con los medios y canales de comunicación –ya sea mediante formatos estructurados y oficiales (comunicación formal) o en ámbitos interactivos impulsados por la comunidad (redes sociales)– sigue siendo fundamental para que las informaciones precisas y veraces faciliten la intervención a raíz de desastres y el fomento de la resiliencia. Estas asociaciones deben estar orientadas a la acción y ser equitativas, y deberían traducirse en medidas concretas que mejoren las condiciones de vida de las comunidades urbanas.

7. Servicios urbanos aptos para el futuro y a escala, en función de los riesgos

Reconociendo que la gestión de los riesgos urbanos va más allá de la reducción del riesgo de desastres, las secciones de las Sociedades Nacionales en las ciudades deben aplicar análisis y enfoques de riesgos múltiples que abarquen la salud (con inclusión de la salud mental y del apoyo psicosocial) y la seguridad hídrica, las vulnerabilidades sociales, la migración y el desplazamiento, así como también abordar de manera eficaz las presiones derivadas de la desigualdad, la marginación, la falta de cohesión y la inseguridad. Asimismo, las Sociedades Nacionales deben optimizar y preparar para el futuro sus servicios convencionales, mediante la integración de la adaptación al clima, la acción anticipada y las prácticas centradas en la naturaleza, para abordar las crecientes vulnerabilidades urbanas.

Al mismo tiempo, las Sociedades Nacionales deberían fortalecer los servicios existentes para los entornos urbanos, tales como las clínicas, los centros de hematología, los laboratorios, los primeros auxilios y los servicios de rehabilitación, dotándolos de resiliencia ante desastres y crisis. Esto supone aprovechar los conocimientos especializados de los recursos humanos para adaptar sus servicios a la intervención en situaciones de emergencia, por ejemplo, mediante la instalación de hospitales de campaña, clínicas móviles y atención domiciliaria. La flexibilidad, la adaptabilidad y la innovación son componentes cruciales para que estos servicios sean aptos para el futuro.

8. Desarrollo de competencias para desbloquear e impulsar la innovación en materia de financiación y de movilización de recursos para la asistencia humanitaria urbana

Las Sociedades Nacionales complementan la financiación tradicional procedente de subvenciones con enfoques innovadores para la obtención de recursos, como la financiación combinada, las oportunidades de inversión a nivel de las ciudades, la financiación por parte del sector privado, las inversiones de impacto y los mecanismos de seguros. El desarrollo de las competencias necesarias para acceder a modalidades nuevas y diversas de obtención de recursos, y el diálogo con agentes esenciales y emergentes en este ámbito, como las secciones municipales de las Sociedades Nacionales, propiciarán la obtención de recursos previsibles para la resiliencia urbana, a la vez que se preservarán los valores y la independencia de la acción humanitaria.

9. Integración del pensamiento sistémico en la acción urbana

Las Sociedades Nacionales integran la resiliencia urbana como una perspectiva primordial en todas sus estrategias y operaciones, abordando de manera sistemática las desigualdades, los riesgos interconectados y las crisis futuras, y evaluando su pertinencia para afrontar los retos urbanos.

Las secciones de las Sociedades Nacionales en las ciudades desarrollan la capacidad de determinar los niveles adecuados de intervención en ecosistemas urbanos complejos, reconociendo que a menudo los efectos van más allá de las hipótesis de riesgo más pesimistas. Mediante la armonización de la prestación de servicios con la planificación urbana y el aprovechamiento de la investigación, los datos y la previsión, pueden anticipar los riesgos y colaborar con las partes interesadas a fin de reducir las vulnerabilidades y fortalecer la preparación y la aptitud para afrontar grandes desastres y crisis.

La vinculación de la acción comunitaria con los sistemas municipales es fundamental para evolucionar de un apoyo reactivo a una resiliencia proactiva a escala de la ciudad.

10. Prioridad central de los datos, los conocimientos y las pruebas en la adopción de decisiones urbanas

Las Sociedades Nacionales invierten en asociaciones para la investigación y la recopilación de datos con universidades, empresas tecnológicas, emprendedores sociales y gobiernos locales a fin de recabar pruebas que fundamenten los programas y las actividades de sensibilización. Mediante la documentación de prácticas exitosas y fallidas, fortalecen su influencia en las políticas y la planificación urbanas.

Las secciones de las Sociedades Nacionales en las ciudades se ven fortalecidas gracias al desarrollo de capacidades digitales, técnicas y organizativas, así como al intercambio conocimientos entre homólogos y las plataformas de intercambio mundiales. Mediante la aceleración del aprendizaje colectivo, las Sociedades Nacionales crecen juntas como una red conectada y adaptable, preparada para afrontar complejos retos urbanos.

11. Aprovechamiento e impulso de la diplomacia humanitaria para la transformación

Las Sociedades Nacionales amplían y profundizan su capital y sus competencias en materia de diplomacia humanitaria para influir en las políticas y la planificación urbanas, velando por que la resiliencia, la equidad y la inclusión sean reconocidas como responsabilidades compartidas.

Interactúan no solo como socorristas, sino también como asociadas estratégicas que ayudan a determinar la manera en que las ciudades se preparan para situaciones de crisis y conmoción, las gestionan y se recuperan de ellas. Esto eleva a las Sociedades Nacionales de la condición de asociadas operativas a la de mediadoras del diálogo y responsables del establecimiento de normas en materia de dirección y de gobierno a nivel local. Las Sociedades Nacionales se mantienen imparciales y neutrales en el ámbito político, centrándose en aportar valor añadido en cada interacción.

El fortalecimiento de la función de las Sociedades Nacionales en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario contribuye a su posicionamiento como asociadas predilectas para afrontar las vulnerabilidades urbanas y reducir la exposición a los peligros y riesgos. El aprovechamiento de este potencial depende del fomento de relaciones sólidas y del establecimiento de un entorno jurídico y normativo propicio para enfoques inclusivos que abarquen a todo el gobierno y a toda la sociedad. Para ello, las Sociedades Nacionales deberían ampliar y profundizar sus capacidades en materia de diplomacia humanitaria y de promoción de instrumentos legislativos, en particular mediante la elaboración de estrategias de sensibilización y planes de participación significativa. Las Sociedades Nacionales deberían aprovechar su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos para interactuar periódicamente con las autoridades públicas pertinentes, con el fin de garantizar una comprensión clara de dicha función y de abogar por marcos jurídicos y normativos nacionales integrales que prevean la coordinación entre todos los niveles de gobierno y que reconozcan y faciliten formalmente dicha función. Estos marcos y una interacción constante propician, a su vez, el establecimiento de asociaciones confiables y eficaces con las autoridades locales y las comunidades. Del mismo modo, las Sociedades Nacionales deberían aprovechar su función en calidad de auxiliares de los poderes públicos para influir en los procesos de política y planificación urbanas, mediante el fortalecimiento de la preparación jurídica para la acción urbana.

Por otra parte, el fomento de las relaciones y la formalización de la cooperación mediante memorandos de entendimiento u otros acuerdos con las autoridades urbanas pueden contribuir a esclarecer las funciones y responsabilidades, fortalecer la comprensión de las autoridades públicas respecto a la función en calidad de auxiliares y velar por que las Sociedades Nacionales puedan actuar y operar de conformidad con los principios fundamentales en todo momento.

12. Fomento de la participación significativa y de la dirigencia de la juventud

Las Sociedades Nacionales propician una cultura de curiosidad y creatividad, fomentando la autonomía de los jóvenes y los voluntarios para que conciben y pongan a prueba nuevas soluciones de forma conjunta. Abogan por la experimentación audaz –valorando tanto el éxito como el fracaso como oportunidades de aprendizaje– y se asocian con los círculos innovadores del ámbito académico y del sector privado para ampliar la incidencia, aprovechando específicamente el emprendimiento social tanto a nivel de la Sociedad Nacional como a nivel comunitario.

Dado que la intersección entre el emprendimiento social y la resiliencia emerge como un cauce promisorio para impulsar un cambio sostenible en una era caracterizada por retos dinámicos y necesidades comunitarias en constante evolución, el fomento de la participación significativa y de la dirigencia de los jóvenes y los voluntarios a través del emprendimiento social debería adoptarse y promoverse ampliamente para ayudar a las comunidades urbanas a ser más resilientes y a las Sociedades Nacionales a ser más sostenibles desde el punto de vista financiero.

Observación final: establecimiento de objetivos acordes a los retos y seguimiento de los adelantos en pro de ciudades resilientes

La puesta en práctica de los principios para la acción requerirá que las Sociedades Nacionales midan y comuniquen la incidencia de su labor en el fomento de la resiliencia urbana, recabando activamente las opiniones de las personas a las que prestan servicio. Con el apoyo de la Federación Internacional, las Sociedades Nacionales definirán sus capacidades y necesidades más acuciantes para promover estos principios y elaborar planes de acción adecuados a su contexto particular, con metas realistas y alcanzables. Estos objetivos serán objeto de revisión periódica en función de la evolución de las aspiraciones, los conocimientos y las capacidades. La consecución de nuestra visión requerirá cambios de mentalidad y de enfoque y la asignación de los recursos necesarios, con el apoyo del esfuerzo colectivo a lo largo de su ejecución.